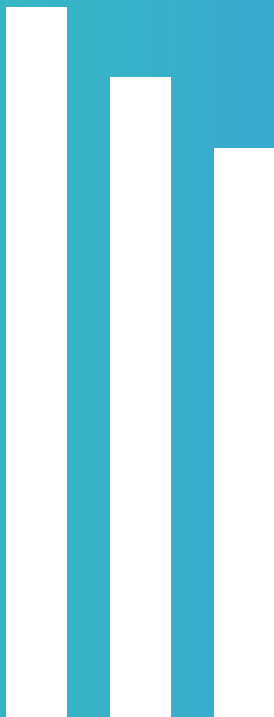


Beneficios Externos: **evolución del perfil del estudiantado con Gratuidad**

2023–2026



Beneficios Externos: **evolución del perfil del estudiantado con Gratuidad**

2023–2026

Unidad de Gestión de la Información - Área de Datos
Subdirección de Bienestar y Acompañamiento Estudiantil
Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios
Universidad de Chile



Beneficios Externos:

evolución del perfil del estudiantado con Gratuidad 2023-2026

julio 2026

Autoría

Daniela Costa

Analista de Datos de la Unidad de Gestión de la Información

Coordinación

Rodrigo Carmona

Coordinador de la Unidad de Gestión de la Información

Tairhi Gortari

Subdirectora de Bienestar y Acompañamiento Estudiantil

Diseño

Camila Muñoz

Diseñadora gráfica de la Unidad de Comunicaciones

Editora

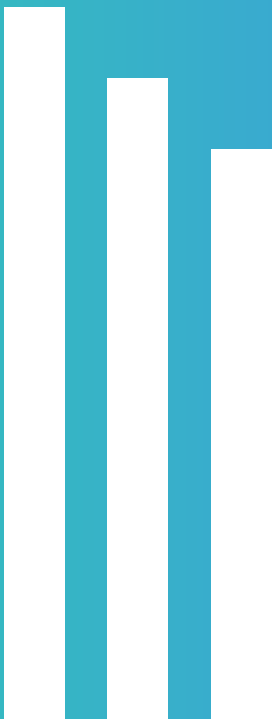
Natalia Gómez

Periodista de la Unidad de Comunicaciones

ÍNDICE

6	Introducción
8	Metodología
10	Cobertura de beneficios externos: acceso a la Gratuidad y brecha de acreditación
18	Características demográficas y distribución interna del estudiantado
24	Trayectorias escolares y entorno familiar
30	Acceso a beneficios externos en grupos prioritarios
38	Conclusiones

Introducción



La política de Gratuidad en la educación superior chilena, implementada de manera gradual desde 2016 y consolidada en el marco de la Ley N.º 21.091 sobre Educación Superior, se ha convertido entre 2022 y 2026 en uno de los principales mecanismos de financiamiento estudiantil del sistema. Durante este período, su alcance continuó expandiéndose a nivel nacional: en 2022 se registraron más de 475 mil estudiantes con Gratuidad, en 2023 la cifra superó por primera vez el medio millón de beneficiarios/as y en 2025 sobrepasó los 604 mil, lo que da cuenta de su creciente centralidad en el acceso y permanencia en la educación superior.

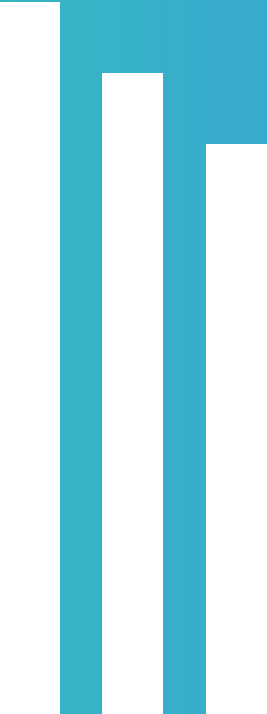
Este proceso de expansión ha estado acompañado por un debate sostenido sobre la sostenibilidad fiscal de la política, la regulación de aranceles, la eficiencia de los mecanismos de asignación y los criterios de focalización del financiamiento público. Al mismo tiempo, los ajustes en los procesos de acreditación socioeconómica y en las condiciones de permanencia del beneficio han reforzado la necesidad de examinar no solo cuántos estudiantes acceden a la Gratuidad, sino también bajo qué condiciones la mantienen a lo largo de su trayectoria académica.

En este contexto, la Universidad de Chile forma parte de un sistema de Gratuidad ya consolidado, pero aún tensionado por desafíos de implementación, seguimiento y equidad. La regulación de aranceles, los criterios de elegibilidad y las condiciones de renovación del beneficio constituyen elementos centrales para comprender la relación entre financiamiento público, vulnerabilidad socioeconómica y trayectorias estudiantiles en una institución de alta complejidad y diversidad interna.

A partir de este marco, el presente informe examina la evolución del perfil del estudiantado con acceso a la Gratuidad en la Universidad de Chile entre 2023 y 2026. Desde un enfoque multidimensional, se analizan las tendencias generales de adjudicación, la distribución del beneficio entre facultades y áreas disciplinarias, y la relación entre las características socioeducativas del estudiantado y el acceso efectivo a este mecanismo de financiamiento.

Asimismo, el análisis incorpora dimensiones asociadas a grupos de especial interés para las políticas de equidad e inclusión, tales como estudiantes provenientes de regiones, de origen migrante, pertenecientes a pueblos indígenas, en situación de discapacidad, con responsabilidades de cuidado o que compatibilizan sus estudios con actividades laborales. De este modo, el informe busca aportar evidencia para comprender las dinámicas recientes del financiamiento estudiantil y contribuir al fortalecimiento de las estrategias institucionales de bienestar, acompañamiento y permanencia en la educación superior.

Metodología



El presente informe se elaboró a partir de la integración de diversas fuentes institucionales y ministeriales vinculadas a la asignación y caracterización de beneficios estudiantiles. La base principal de análisis fueron las vistas de matrícula correspondientes a los años 2023, 2024, 2025 y 2026, complementadas con la información de beneficios reportada por el Ministerio de Educación (Mineduc) y la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE). A estos se suman los registros de grupos prioritarios del Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES), los resultados de nivel socioeconómico y de postulación al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) informados por el Mineduc, junto con los antecedentes de admisión proporcionados por DEMRE.

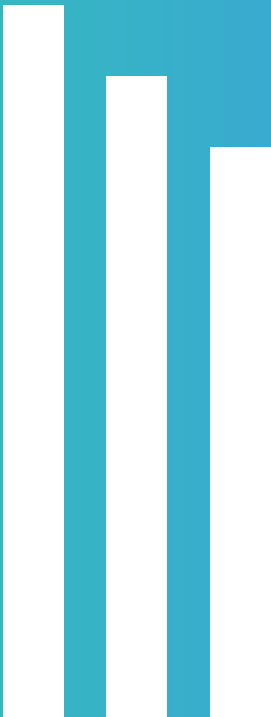
En cuanto a la temporalidad de los datos, para los años 2023, 2024 y 2025 se utilizaron los registros consolidados al cierre de cada período académico, correspondientes al 31 de diciembre de cada año. En el caso de 2026, se demostró la información disponible al 9 de junio como fecha de corte. Si bien esta diferencia limita la comparabilidad directa de algunas tendencias, especialmente aquellas relativas a la evolución de la matrícula, permite incorporar antecedentes actualizados para caracterizar a la población estudiantil beneficiaria en el tramo más reciente del período analizado.

Respecto de FOCES, se emplearon los registros de cierre reportados durante el mes de octubre de cada año. Para la información asociada al FUAS, se utilizó el primer resultado de asignación publicado por Mineduc en enero y, para la clasificación por nivel socioeconómico, se consideraron

tanto los resultados iniciales como los correspondientes a la segunda publicación realizada en abril.

El universo de análisis comprende estudiantes matriculados/as a través de todas las vías de ingreso institucional, incluyendo tanto a estudiantes nuevos/as como antiguos/as, así como a beneficiarios/as con asignación inicial y estudiantes renovantes. Como excepción, el análisis relativo a la postulación al FUAS se restringe exclusivamente a estudiantes de primer año con matrícula efectiva, por corresponder al grupo que participa directamente en el proceso de postulación y asignación inicial de beneficios estudiantiles.

Cobertura de beneficios externos: acceso a la Gratuidad y brecha de acreditación



Para comprender el perfil del estudiantado de la Universidad de Chile, el primer punto de análisis consiste en observar las condiciones de financiamiento bajo las cuales se sostienen sus trayectorias académicas. En este marco, la relación entre la vulnerabilidad socioeconómica de las familias y el acceso efectivo a la Gratuidad se configura como un indicador fundamental de equidad institucional.

Entre 2023 y 2026 se observa un incremento sostenido de estudiantes con Gratuidad,

pasando de 40,8% a 44,9% del total de la matrícula. Cabe considerar que en 2026 se trabaja con información al mes de junio y no con datos de cierre de año. Paralelamente, disminuye la proporción de estudiantes sin financiamiento, que desciende de 37,3% en 2023 a 37,2% en 2026, con una caída más pronunciada en 2025 (de 45,8% a 37,2%). En cuanto a las otras becas de aranceles externos y los créditos, estos mantienen un comportamiento relativamente bajo y estable a lo largo del período (ver gráfico 1).

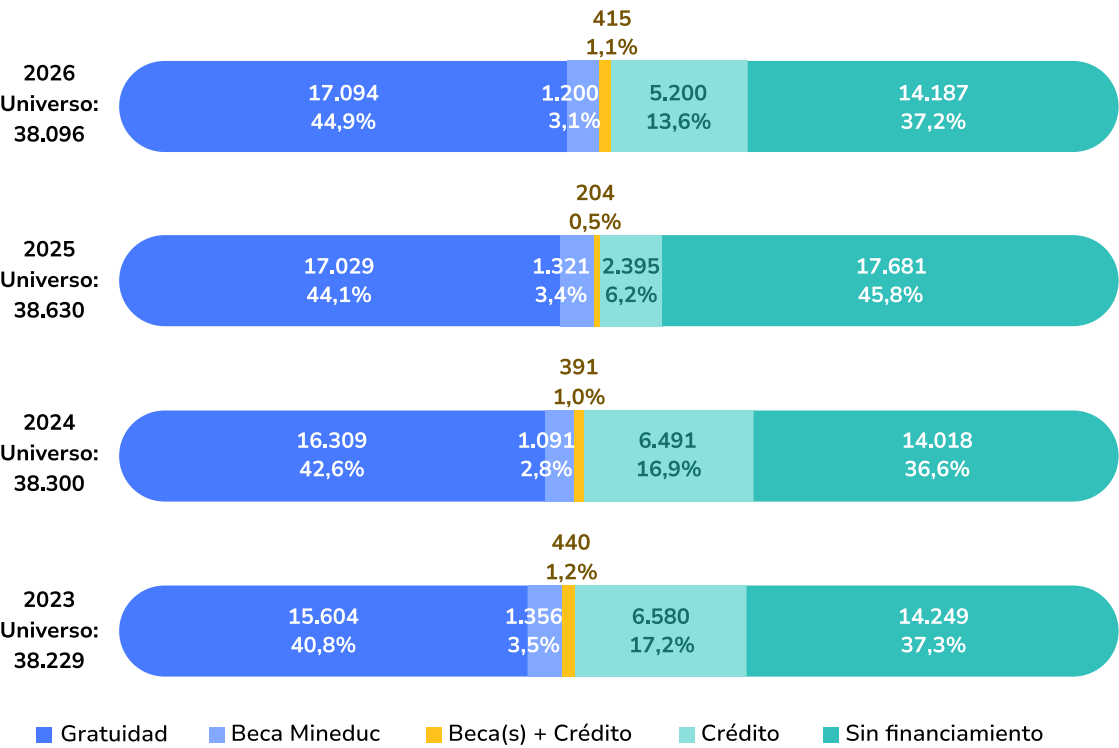


Gráfico 1. Beneficios externos por año

Al observar la evolución de los tramos socioeconómicos por año, se aprecia que el porcentaje de estudiantes pertenecientes al tramo de hasta 60% de vulnerabilidad aumenta de 46,7% en 2023 a 59,9% en 2026. En contraste, la proporción de

estudiantes sin tramo socioeconómico disminuye de 27,6% a 15,7%, mientras que los tramos de 70%, 80-90% y 100% se mantienen en niveles similares durante todo el período 2023-2026 (ver gráfico 2).

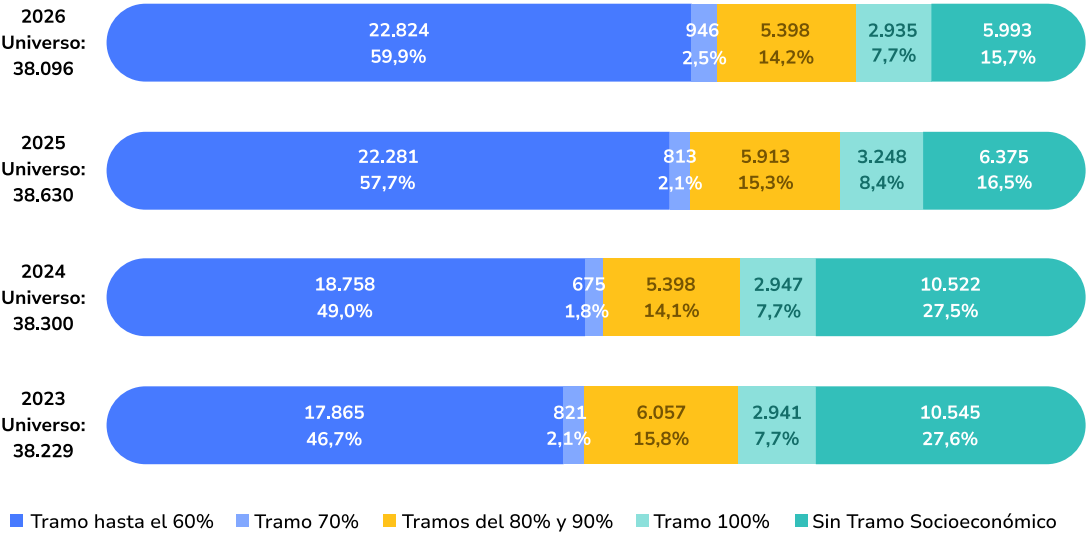


Gráfico 2. Tramo socioeconómico por año

Un aspecto especialmente relevante es la diferencia entre la proporción de estudiantes pertenecientes al tramo de hasta el 60% de vulnerabilidad y aquellos que efectivamente acceden a la Gratuidad. Aunque ambas variables muestran una tendencia creciente, sus porcentajes no son equivalentes, lo que evidencia una brecha persistente entre pertenecer al grupo objetivo de la política y contar con el beneficio asignado.

Entre 2023 y 2026, la participación de estudiantes en el tramo de mayor vulnerabilidad económica aumentó en 13,2 puntos porcentuales (de 46,7% a 59,9%), mientras que la cobertura de Gratuidad creció en 4,1 puntos (de 40,8% a 44,9%). Esto implica que el crecimiento de la población más vulnerable ha sido más

acelerado que la expansión del beneficio de Gratuidad.

La diferencia entre ambas proporciones se triplicó durante el período, pasando de 5,9% en 2023 a 15% en 2026. En términos absolutos, en 2026 existen 22.824 estudiantes pertenecientes al tramo de hasta 60% de vulnerabilidad, pero solo 17.094 cuentan con Gratuidad, lo que deja a 5.730 estudiantes vulnerables socioeconómicamente sin acceso a este beneficio. Este grupo podría estar compuesto por jóvenes que han perdido o no han renovado la Gratuidad por exceder la duración formal de la carrera, que accedieron previamente a mecanismos de financiamiento incompatibles con el beneficio, que enfrentan restricciones

normativas asociadas a su historial académico o trayectoria educativa, o que presentan procesos de acreditación socioeconómica incompletos o rezagados (ver Tabla 1).

Tabla 1. Brecha entre tramo 60% y acceso a Gratuidad por año¹

Año	2023	2024	2025	2026
Estudiantes tramo hasta el 60%	46,7%	49,0%	57,7%	59,9%
Estudiantes con Gratuidad	40,8%	42,6%	44,1%	44,9%
Brecha (60% - Gratuidad)	5,9%	6,4%	13,6%	15,0%

Esta situación permite suponer que una parte de la brecha observada entre el porcentaje de estudiantes pertenecientes al tramo de hasta el 60% y aquellos que efectivamente poseen Gratuidad podría estar asociada a procesos de acreditación socioeconómica incompletos. En este sentido, aunque una proporción importante de estudiantes postula al FUAS, una fracción creciente aún no tiene definida su situación socioeconómica al momento del análisis, lo que impide que sean contabilizados de manera inmediata como beneficiarios/as de Gratuidad.

Al observar los datos de postulación al FUAS en estudiantes nuevos/as con matrícula regular² (ver gráfico 3), se aprecia una variación reducida entre 2023 y 2026, manteniéndose entre un 73% y un 75% la proporción de quienes postulan. Sin embargo, al analizar la distribución socioeconómica se identifica un aumento significativo de la categoría “acreditación pendiente”, que pasó de 8,6% en 2023 a 17,9% en 2026 (ver gráfico 4).

¹ A partir del gráfico 1 y 2.

² Primer resultado del Formulario Único de Admisión (FUAS) considerando la matrícula regular registrada durante el mes de enero.

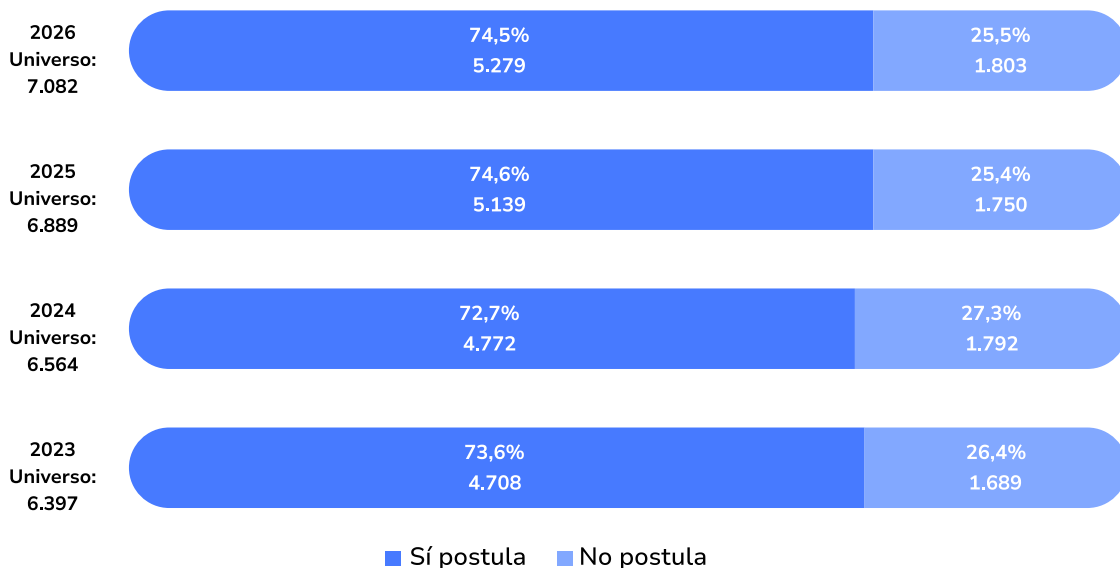


Gráfico 3. Postulación a FUAS por año en estudiantes nuevos/as

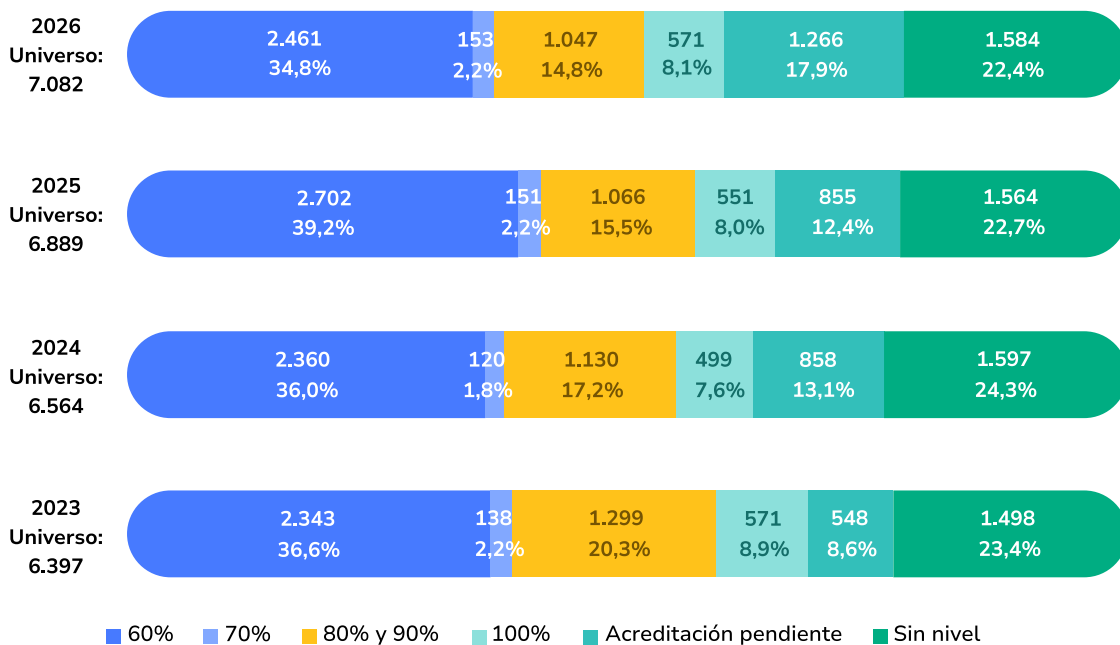


Gráfico 4. Tramo socioeconómico por año en estudiantes nuevos/as

Respecto de estos datos, se han registrado cambios en los mecanismos de evaluación y en las matrices de riesgo utilizadas por el Ministerio de Educación para la acreditación socioeconómica, los cuales pueden estar influyendo en los resultados observados en los años 2025 y 2026. Estos ajustes, implementados por autoridades y equipos técnicos del Ministerio, tienen como objetivo mejorar la focalización de los subsidios en la educación superior.

Sin embargo, el aumento de las exigencias en los procesos de verificación ha generado retrasos en la obtención de la documentación requerida. En casos de ausencia de antecedentes formales, como sucede con trabajadores y trabajadoras

informales, la elaboración de informes sociales se concentra principalmente en las municipalidades, sin una asignación adicional de recursos para desarrollar esta labor, lo que deriva en extensos tiempos de espera para la realización de entrevistas y la obtención de los documentos necesarios (Peirano Rodríguez & Guzmán Aldunate, 2026).

Esta misma diferenciación se observa al considerar el universo completo de estudiantes nuevos/as y antiguos/as. En la distribución de niveles socioeconómicos, la categoría de “acreditación pendiente” aumenta en 4 puntos porcentuales en 2026 en comparación con 2025, mientras que en los años anteriores fluctúa entre 1% y 2% (ver gráfico 5).

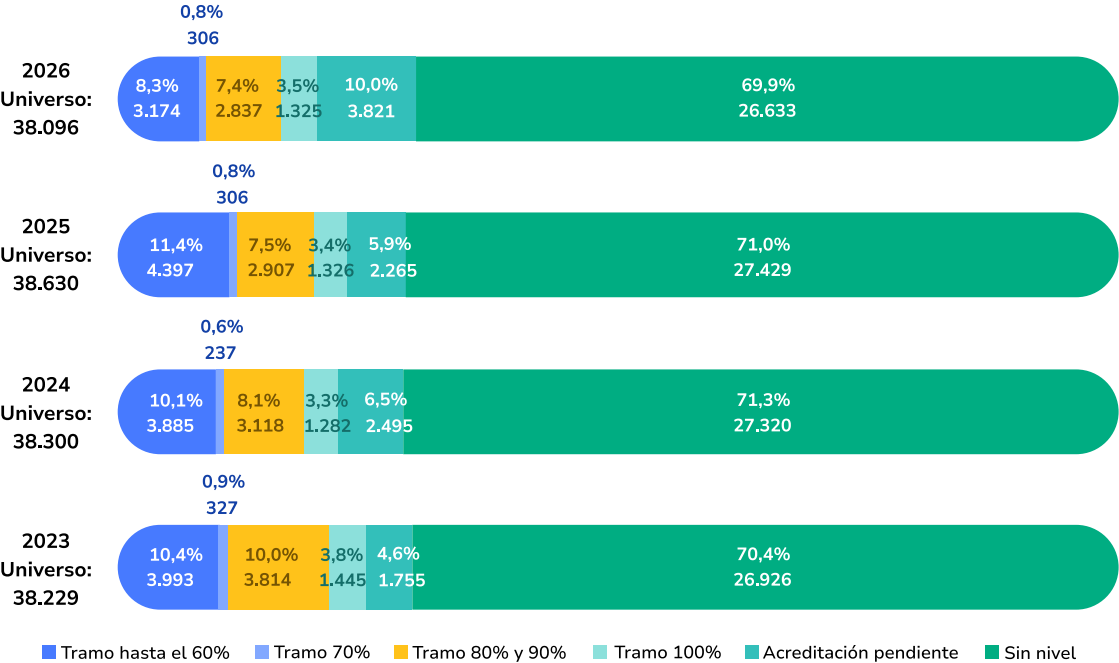


Gráfico 5. Tramo socioeconómico por año en estudiantes nuevos/as y antiguos/as

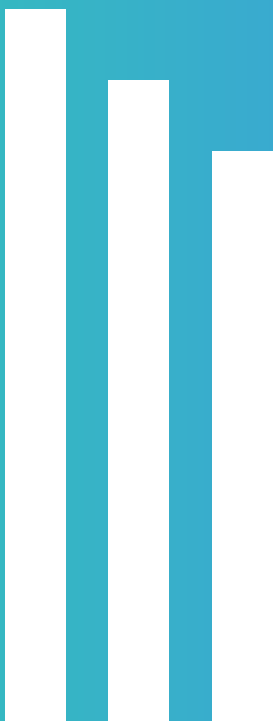
En este contexto, puede establecerse que una parte de la brecha observada entre estudiantes nuevos/as pertenecientes al tramo socioeconómico de hasta el 60% y quienes acceden efectivamente a la Gratuidad está asociada a procesos de acreditación socioeconómica aún en desarrollo.

Sin embargo, al considerar el universo completo (estudiantes nuevos/as y antiguos/as), este factor no explica por sí solo la totalidad de la diferencia observada. De acuerdo con el informe de análisis de vencimiento de beneficios estudiantiles elaborado por la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE) de la Universidad de Chile en 2023, un 40,7% de estudiantes que registraban Gratuidad como beneficio inicial experimentó la expiración de este al exceder la duración formal de sus programas de estudio. En consecuencia,

la brecha observada entre estudiantes clasificados dentro del 60% de menores ingresos y quienes mantienen la Gratuidad vigente respondería tanto a situaciones administrativas transitorias de acreditación como a la expiración del beneficio asociado a trayectorias académicas que superan la duración oficial de la carrera.

En esta línea, resultaría de interés incorporar en futuros análisis indicadores académicos complementarios, tales como la retención y las tasas de graduación oportuna de estudiantes con Gratuidad. La integración de estas variables permitiría evaluar con mayor precisión la relación entre la pérdida del beneficio por exceder la duración formal de la carrera y las trayectorias académicas efectivamente observadas, contribuyendo a validar la hipótesis planteada y profundizar la comprensión de los factores que explican la brecha identificada.

Características demográficas y distribución interna del estudiantado



Establecidas las condiciones de financiamiento y acceso a beneficios estatales, el siguiente paso para caracterizar al estudiantado consiste en analizar su composición demográfica fundamental y cómo esta se distribuye al interior de la institución. Las realidades de financiamiento adquieren matices específicos cuando se cruzan con la biografía básica del estudiantado y con las áreas del conocimiento que elige.

Al revisar la distribución de estudiantes con Gratuidad según sexo, el primer rasgo a destacar es una marcada predominancia femenina. Entre 2023 y 2026, la proporción de mujeres que acceden a la Gratuidad se mantiene estable, con variaciones leves entre 57,2% (2023) y 56,8% (2026), mientras que la participación masculina se mantiene en torno al 43% durante todo el período (ver gráfico 6).

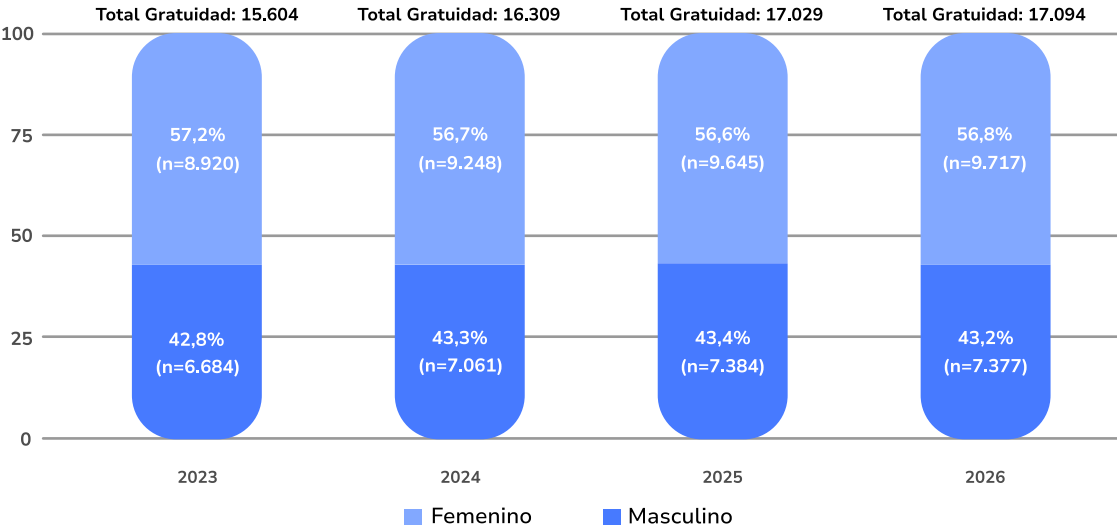


Gráfico 6. Distribución de estudiantes con Gratuidad según sexo por año

Al analizar la estructura etaria del estudiantado según los datos de 2026, se observa una alta concentración en los tramos tradicionales de 17 a 20 años (14.209 matriculados/as) y de 21 a 25 años (20.075), que concentran la mayor parte de los beneficios de Gratuidad (ver tabla 2). Si bien la mayor cobertura porcentual se registra en jóvenes de 25 años o menos, los tramos de estudiantes adultos muestran tasas de dependencia del financiamiento estatal igualmente significativas: 12,2% de

estudiantes entre 26 y 30 años estudia con Gratuidad, porcentaje que aumenta a 18,4% en el tramo de 36 a 40 años, a 24,0% entre 41 y 45 años, y alcanza un máximo de 29,2% en el grupo de 51 a 55 años.

La presencia de 3.812 estudiantes mayores de 26 años que cuentan con Gratuidad adquiere especial relevancia frente a las propuestas técnicas que han surgido en el debate nacional respecto de la viabilidad de condicionar o restringir el financiamiento

estatal según la edad de los/as postulantes, bajo criterios de optimización del gasto fiscal. Los datos actualizados de la Universidad de Chile permiten advertir que condicionar la Gratuidad a límites etarios operaría como una medida regresiva que desprotegería a un segmento minoritario, pero altamente vulnerable, de la comunidad universitaria. El estudiantado adulto recurre

a la educación pública superior como un espacio de movilidad social postergada, por tanto, privar de financiamiento a estos tramos implicaría impedir el acceso a la educación a personas que, en casi un tercio de su matrícula (en el caso del tramo de 51-55 años), depende de este beneficio para cursar sus estudios.

Tabla 2. Distribución de estudiantes con Gratuidad según rango de edad

Año	Estudiantes matriculadas/os	Estudiantes con Gratuidad	% Porcentaje
17-20	14.209	7.417	52,2%
21-25	20.075	9.183	45,7%
26-30	2.986	363	12,2%
31-35	520	71	13,7%
36-40	174	32	18,7%
41-45	50	12	24,0%
46-50	31	5	16,1%
51-55	24	7	29,2%
56-60	13	2	15,4%
61-65	7	1	14,3%
66-70	5	1	20,0%
71-75	2	0	0,0%

En cuanto a la distribución de la Gratuidad por unidad académica (2026), los datos muestran que el acceso a este beneficio no se comporta de manera homogénea en la institución. La tasa promedio de cobertura institucional se sitúa en 44,9%, y al comparar cada facultad con este valor se observan diferencias significativas en la intensidad del acceso al beneficio (ver tabla 3). Tomando este porcentaje como eje de referencia, las unidades académicas pueden agruparse de la siguiente manera:

a) Unidades sobre el promedio institucional. En este grupo se concentran las facultades con una alta presencia de estudiantes con Gratuidad, encabezadas por la Facultad de Gobierno (66,3%) y la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza (61,3%). Junto a ellas, se ubican levemente por sobre el promedio general las facultades de Odontología (54,6%), Comunicación e Imagen (54,4%), Ciencias Sociales (53,8%), Artes (52,8%), Filosofía y Humanidades (52,7%), Medicina (52,1%) y Ciencias Agronómicas (52,1%).

b) Unidades bajo el promedio

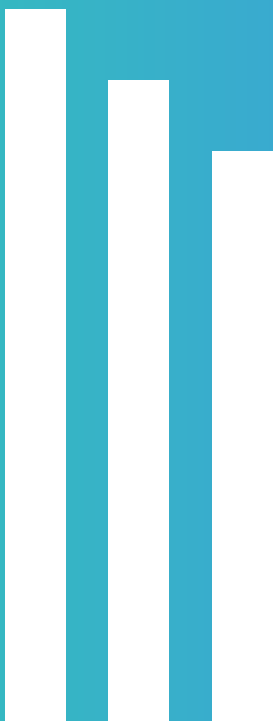
institucional. En este conjunto se encuentran facultades con menor porcentaje de estudiantes con acceso a la Gratuidad, como la Facultad de Ciencias (42,2%) y la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias (39,1%). La brecha se vuelve más crítica en tres áreas tradicionalmente ligadas al desarrollo tecnológico, corporativo y legal: la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (35,7%), la Facultad de Economía y Negocios (33,8%) y la Facultad de Derecho (33,0%). En estas tres últimas unidades, solo uno de cada tres estudiantes cuenta con el beneficio estatal, situándose entre 9 y 12 puntos porcentuales por debajo de la tasa institucional.

Estas diferencias revelan que, a pesar de las políticas institucionales de equidad, las disciplinas asociadas históricamente a mayores retornos económicos y redes de influencia profesional siguen estando conformadas mayoritariamente por estudiantes de altos ingresos (tramos del 70% al 100% o sin tramo socioeconómico). También resulta relevante el caso del Programa de Bachillerato, que presenta un porcentaje de Gratuidad similar al promedio global de la Universidad, posicionándose como una vía de transición que refleja las tensiones socioeconómicas presentes en la institución.

Tabla 3. Distribución de estudiantes con Gratuidad según facultad

Facultad	Estudiantes	Estudiantes con Gratuidad	% Porcentaje
Ciencias Físicas y Matemáticas	6.360	2.269	35,7%
Medicina	4.755	2.475	52,1%
Economía y Negocios	4.653	1.572	33,8%
Derecho	3.668	1.210	33,0%
Ciencias Sociales	2.671	1.437	53,8%
Arquitectura y Urbanismo	2.448	1.236	50,5%
Ciencias Químicas y Farmacéuticas	2.009	975	48,5%
Filosofía y Humanidades	1.933	1.019	52,7%
Artes	1.510	798	52,8%
Ciencias Veterinarias y Pecuarias	1.441	563	39,1%
Ciencias	1.439	607	42,2%
Ciencias Agronómicas	1.237	644	52,1%
Comunicación e Imagen	1.130	615	54,4%
Gobierno	1.024	679	66,3%
Odontología	818	447	54,6%
Programa Académico de Bachillerato	538	265	49,3%
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	462	283	61,3%

Trayectorias escolares y entorno familiar



La expansión del acceso a la educación superior no solo ha contribuido a una mayor distribución de oportunidades, sino que también ha generado transformaciones significativas en las dinámicas culturales familiares y en las aspiraciones educativas de amplios sectores de la sociedad. En este marco, resulta relevante examinar las trayectorias escolares previas y el contexto de origen del estudiantado, dado que la vulnerabilidad económica se configura en interacción con factores familiares, escolares y socioculturales que condicionan las oportunidades y desafíos presentes en el tránsito hacia la educación superior.

En primer lugar, al observar la distribución de estudiantes con Gratuidad según procedencia educativa (ver gráfico 7), se aprecia un comportamiento similar entre 2023 y 2026. La educación particular subvencionada se consolida como la principal procedencia de beneficiarios/as, con un crecimiento sostenido que va desde 50,7% en 2023 hasta 51,6% en 2026. Esto implica que más de la mitad de las trayectorias que acceden a este beneficio provienen de este sector.

La educación municipal constituye el segundo pilar de origen del estudiantado, con una participación relevante de 39,7% en 2023, que desciende hasta estabilizarse en 37,8% tanto en 2025 como en 2026. Por su parte, la educación particular pagada, en concordancia con los requisitos de focalización de los beneficios estatales, representa una fracción menor de la matrícula, manteniéndose en torno a 9,6% hacia 2026.

Al sumar los dos primeros grupos de procedencia educativa, se observa que casi un 90% de los/as estudiantes con Gratuidad

de la Universidad de Chile provienen de la educación pública y subvencionada. No obstante, resulta importante considerar que la categoría “Municipal” agrupa tanto liceos administrados por alcaldías como establecimientos dependientes de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los cuales, para efectos de análisis histórico, se integran bajo una misma denominación. Para futuros estudios, será relevante diferenciar estas procedencias educativas, a fin de comprender con mayor precisión cómo inciden los distintos regímenes de administración escolar en las trayectorias de acceso y permanencia en la educación superior.

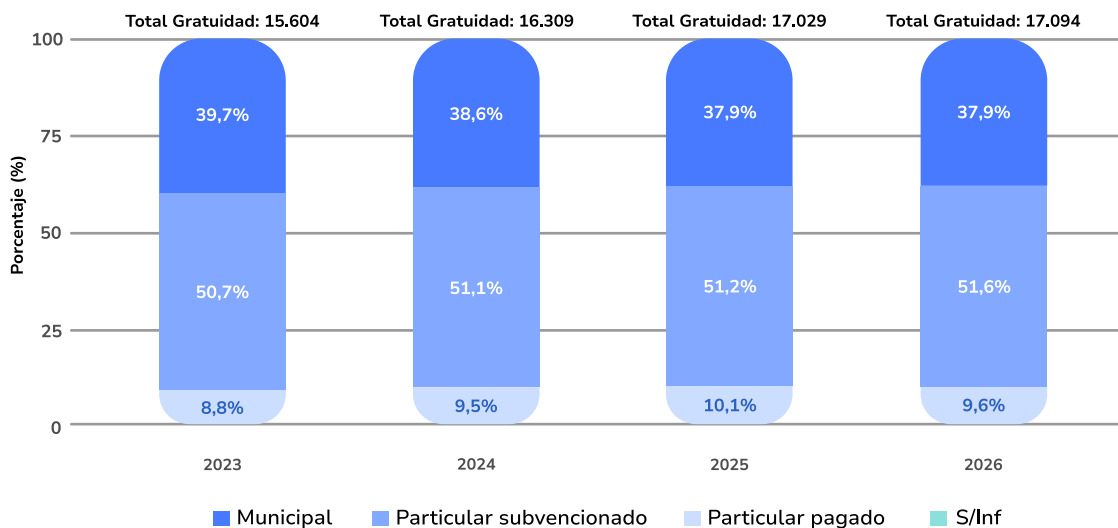


Gráfico 7. Distribución de estudiantes con Gratuidad según procedencia educativa

Respecto de la distribución de estudiantes con Gratuidad según vía de ingreso, resulta pertinente vincular la selectividad de la institución con sus mecanismos de inclusión. En este sentido, los datos muestran que la gran mayoría de quienes cuentan con Gratuidad ingresan a la Universidad de Chile por la vía regular de admisión tradicional (ver gráfico 8), con una proporción que se mantiene en torno al 76% durante todo el período analizado.

En cuanto a las vías de equidad, el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) se mantiene en torno al 8%, la Beca de Excelencia Académica (BEA) en torno al 6,9% y el programa PACE en aproximadamente 1%, alcanzando en 2026 su porcentaje más alto (1,4%). En conjunto, estas cifras muestran una distribución relativamente equilibrada del acceso a la Gratuidad entre las distintas vías de ingreso de la Universidad, articulando mecanismos de admisión selectiva con dispositivos específicos de inclusión para estudiantes

provenientes de contextos educativos más vulnerables.

Otra dimensión relevante de análisis corresponde a la composición educativa interna de los hogares del estudiantado beneficiario, considerando los datos disponibles para 2026. Al observar el nivel educacional de la madre y del padre (ver gráficos 9 y 10), se aprecia una concentración predominante en la educación media (completa o incompleta) y en programas técnicos de nivel superior. No obstante, los porcentajes de madres y padres que poseen educación superior no son marginales, ubicándose en tercer lugar entre los niveles declarados: 16,2% en el caso de las madres y 20,5% en el de los padres.

Si bien la mayoría del estudiantado reporta que sus madres o padres no cursaron estudios universitarios, este antecedente no implica necesariamente que predominen trayectorias de primera generación en educación superior.

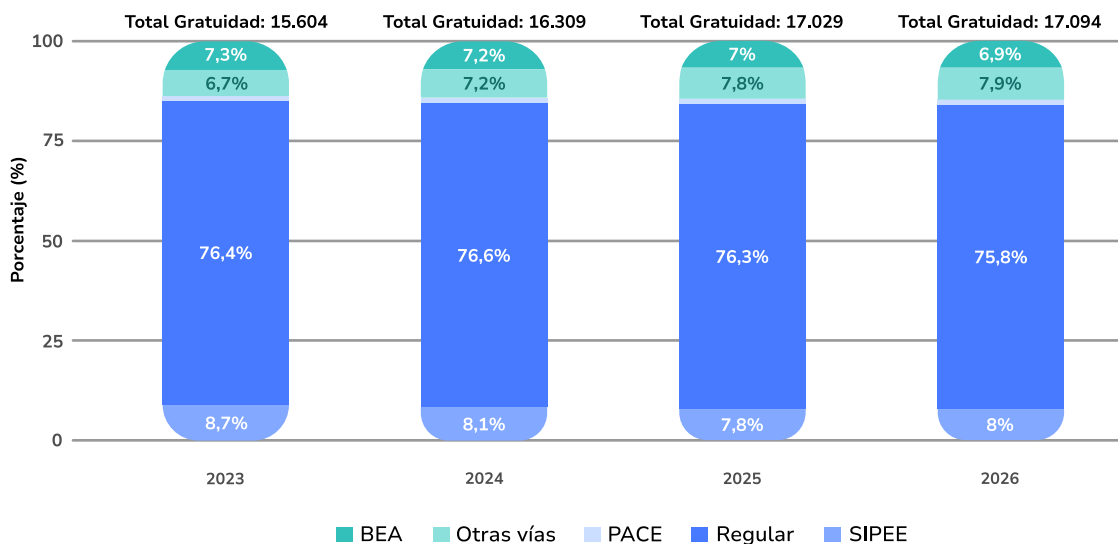
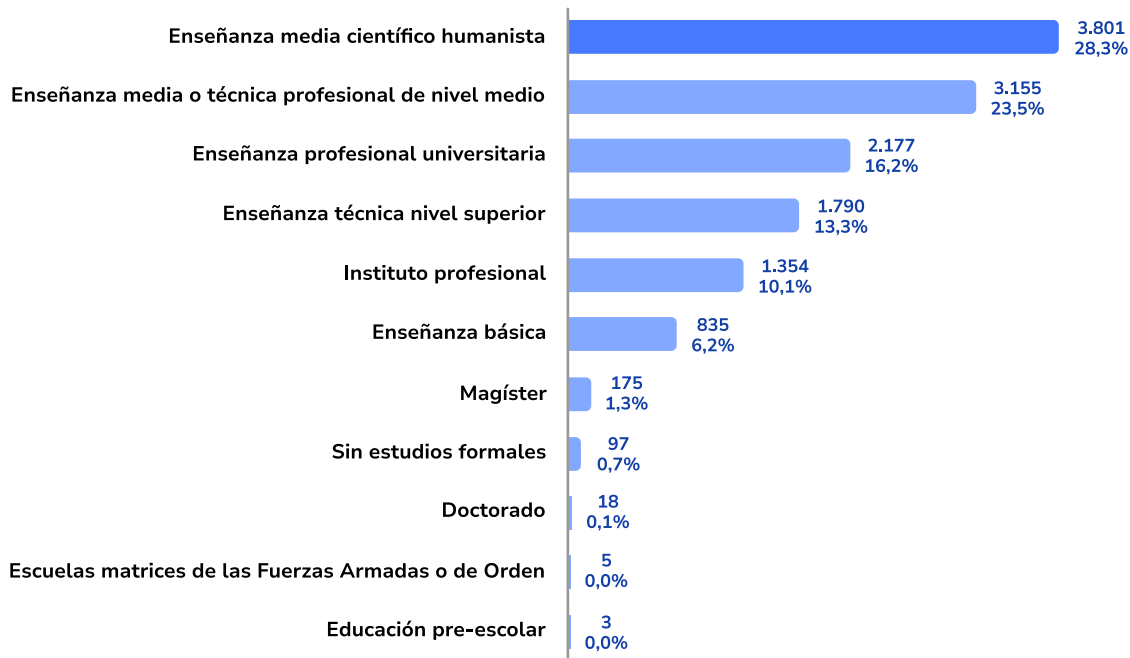


Gráfico 8. Distribución de estudiantes con Gratuidad según vía de ingreso por año

De hecho, solo un 19,4% del estudiantado se identifica como primera generación, mientras que un 80,6% declara no serlo (ver gráfico 11). Este hallazgo sugiere que el perfil estudiantil no responde exclusivamente a la figura de un “pionero” en términos de movilidad educativa, sino que también refleja procesos de continuidad intergeneracional en contextos de vulnerabilidad socioeconómica.

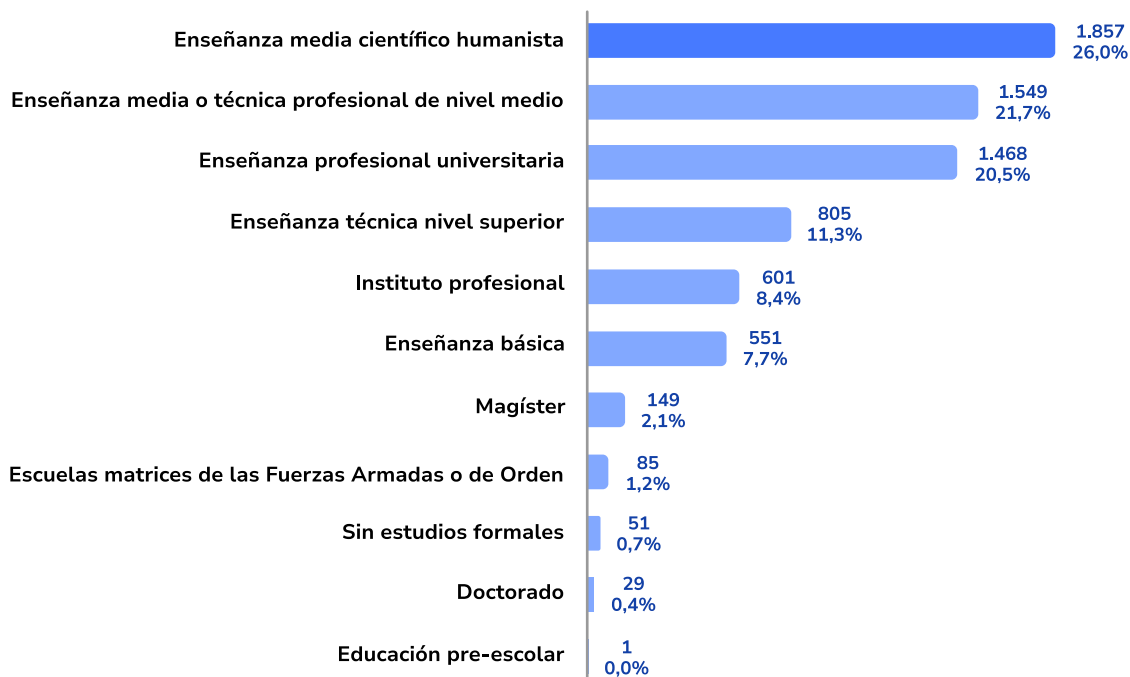
En este escenario, es posible constatar una transformación en las características de la población estudiantil, donde los dispositivos de acompañamiento ya no se orientan

únicamente a la integración de estudiantes y familias históricamente excluidas de la educación superior, sino también a mitigar los efectos de la vulnerabilidad económica en hogares con formación técnica o profesional cuyos ingresos siguen siendo insuficientes para financiar estudios universitarios sin apoyo estatal. Esto plantea desafíos específicos para las políticas de bienestar y desarrollo estudiantil, que deben considerar tanto las necesidades de primera generación como las de familias con capital educativo previo, pero con limitaciones económicas persistentes.



Universo: 13.410 (*No se consideraron respuestas en blanco)

Gráfico 9. Nivel educacional de la madre



Universo: 7.146 (*No se consideraron respuestas en blanco)

Gráfico 10. Nivel educacional del padre

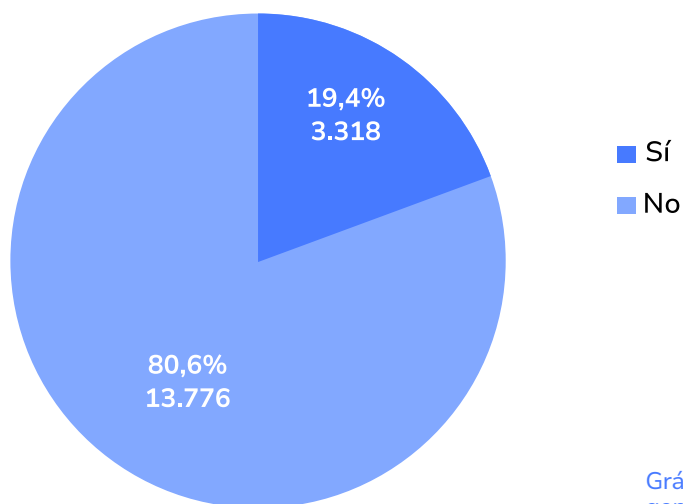
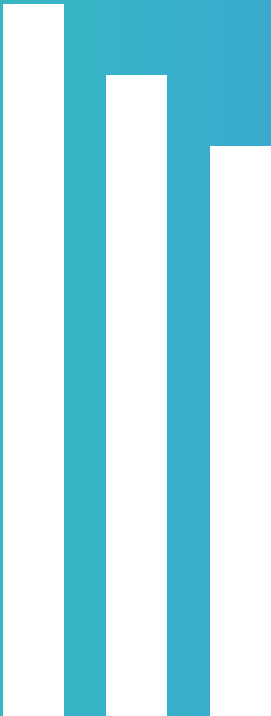


Gráfico 11. Estudiantes de primera generación en educación superior

Universo: 17.094

Acceso a beneficios externos en grupos prioritarios



La caracterización del estudiantado con Gratuidad requiere incorporar dimensiones que van más allá de las variables demográficas e institucionales tradicionales. La asignación de este beneficio se distribuye de manera diferenciada según diversas condiciones y trayectorias sociales, entre ellas la procedencia territorial, la condición migratoria, la pertenencia a pueblos indígenas, la situación de discapacidad y las responsabilidades de cuidado y trabajo que asume el estudiantado.

Al examinar el comportamiento del colectivo de estudiantes que declaran alguna situación de discapacidad (ver gráfico 12), se observa un incremento sostenido, pasando de 1.376 en 2023 a 3.241 en 2026. En

términos de cobertura de financiamiento público, en 2023 el 54,4% de este grupo (748 estudiantes) contaba con Gratuidad. Hacia junio de 2026, si bien esta proporción disminuye a 45,8% como consecuencia del aumento significativo del universo total de estudiantes en situación de discapacidad, el número absoluto de beneficiarios/as registra un crecimiento importante y alcanza los 1.483 estudiantes. Estos antecedentes evidencian, por una parte, la expansión sostenida de la participación de estudiantes en situación de discapacidad dentro de la Universidad y, por otra, el aumento en la cantidad de beneficiarios/as de Gratuidad pertenecientes a este grupo, lo que sugiere una ampliación de las oportunidades de acceso y financiamiento para esta población.

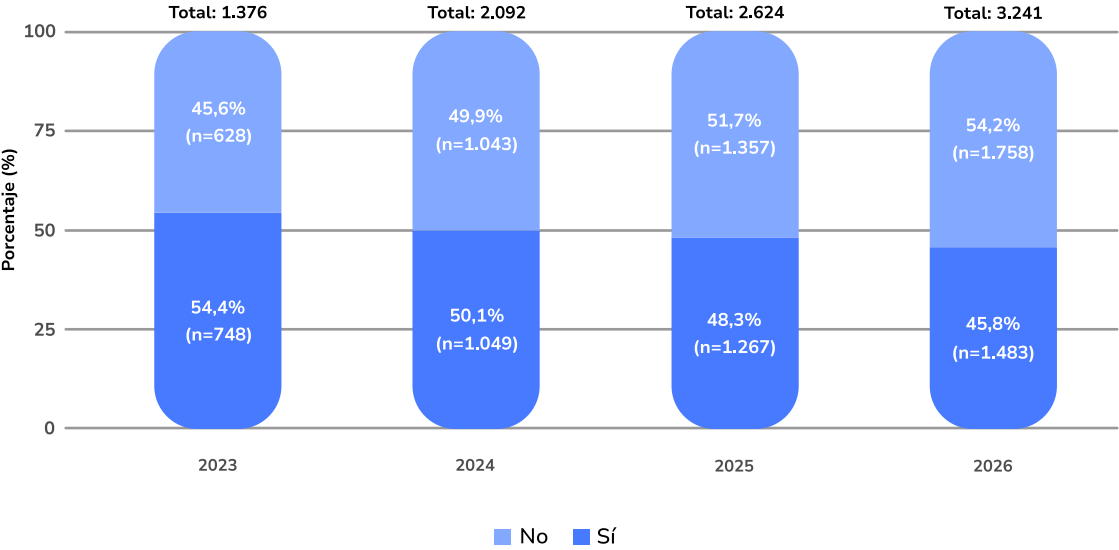


Gráfico 12. Proporción de Gratuidad: estudiantes según diversidad funcional y neurodiversidad

El análisis del estudiantado que se autoidentifica como perteneciente a algún pueblo indígena muestra uno de los niveles de cobertura de Gratuidad más altos y estables entre los grupos prioritarios considerados. Hacia 2026, este universo supera los 3.800 jóvenes matriculados/as, lo que evidencia una presencia significativa dentro de la comunidad estudiantil. A su vez, la cobertura de Gratuidad presenta una tendencia creciente durante el período analizado, pasando de 57,6% (1.862 estudiantes) en 2023 a 60,4% (2.307 estudiantes) en 2026 (ver gráfico 13).

Este resultado adquiere especial relevancia al compararse con el promedio institucional de estudiantes con Gratuidad, que en 2026 alcanza el 44,9%. De esta manera, la cobertura observada entre quienes pertenecen a pueblos indígenas supera en 15,5 puntos porcentuales la tasa de la Universidad, lo que refleja una mayor presencia de beneficiarios/as de Gratuidad dentro de este grupo y da cuenta de la importancia de este instrumento de financiamiento para el acceso y la permanencia de estudiantes indígenas en la educación superior.

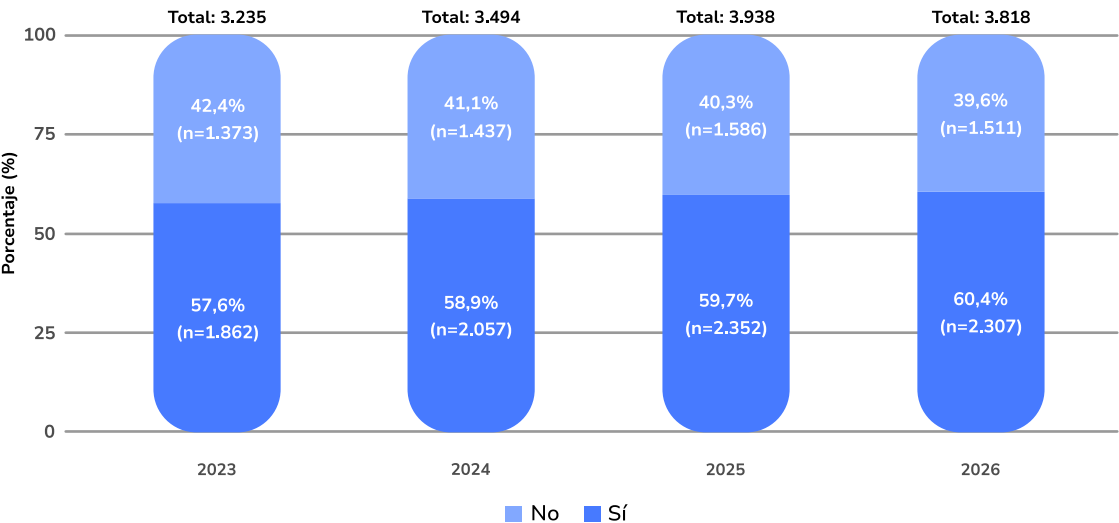


Gráfico 13. Proporción de Gratuidad: estudiantes según pueblo indígena

La situación del estudiantado que compatibiliza las exigencias académicas con responsabilidades de crianza constituye una realidad que, aunque representa una proporción acotada de la matrícula total, requiere atención prioritaria desde la política institucional debido a las particularidades y desafíos que enfrenta en su trayectoria educativa. En términos cuantitativos, este

grupo ha experimentado una disminución sostenida durante el período analizado, pasando de 406 estudiantes matriculados/as en 2023 a 302 en 2026 (ver gráfico 14).

En cuanto al acceso a la Gratuidad, se observa una cobertura relativamente estable, con una tendencia al alza: esta aumenta de 39,2% en 2023 a 41,4% en

2026, equivalente a 125 estudiantes que cuentan con el beneficio. Estos antecedentes sugieren que una proporción significativa del estudiantado con responsabilidades parentales depende del financiamiento estatal para sostener su permanencia en la educación superior.

Considerando las exigencias económicas y de tiempo asociadas a las labores de cuidado, la Gratuidad adquiere una relevancia estratégica para este segmento, situándose como un componente clave de las políticas de equidad y apoyo estudiantil.

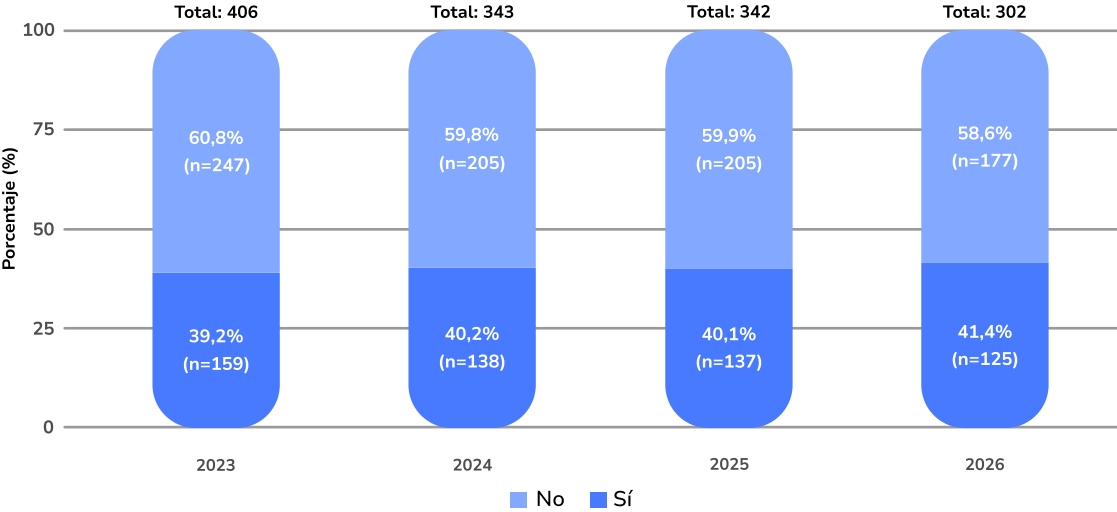


Gráfico 14. Proporción de Gratuidad: estudiantes madres y padres

Los registros correspondientes al estudiantado de origen migrante reflejan la creciente presencia de este grupo en la comunidad universitaria, en concordancia con las transformaciones demográficas observadas a nivel nacional. Durante el período analizado, la matrícula de estudiantes de origen migrante en la Universidad de Chile experimentó un incremento sostenido, pasando de 1.466 jóvenes en 2023 a 2.046 en 2026 (ver gráfico 15).

En paralelo, la cobertura de Gratuidad dentro de este segmento muestra una tendencia al alza, aumentando de 35,3% en 2023 a 39,1% en 2026, lo que equivale a 799 estudiantes con beneficio. El aumento de 3,8 puntos porcentuales sugiere una

incorporación progresiva de estudiantes de origen migrante a los mecanismos de financiamiento estudiantil disponibles en el sistema de educación superior.

Considerando los requisitos normativos asociados al acceso a beneficios estatales para población extranjera, estos resultados permiten inferir una consolidación de las trayectorias educativas y de los procesos de integración de este grupo dentro del sistema educativo chileno. En este contexto, la Gratuidad adquiere una relevancia significativa como mecanismo de apoyo a la permanencia y continuidad de estudios, contribuyendo a reducir barreras económicas para un segmento estudiantil cuya presencia tiene una importancia creciente en la composición de la matrícula universitaria.

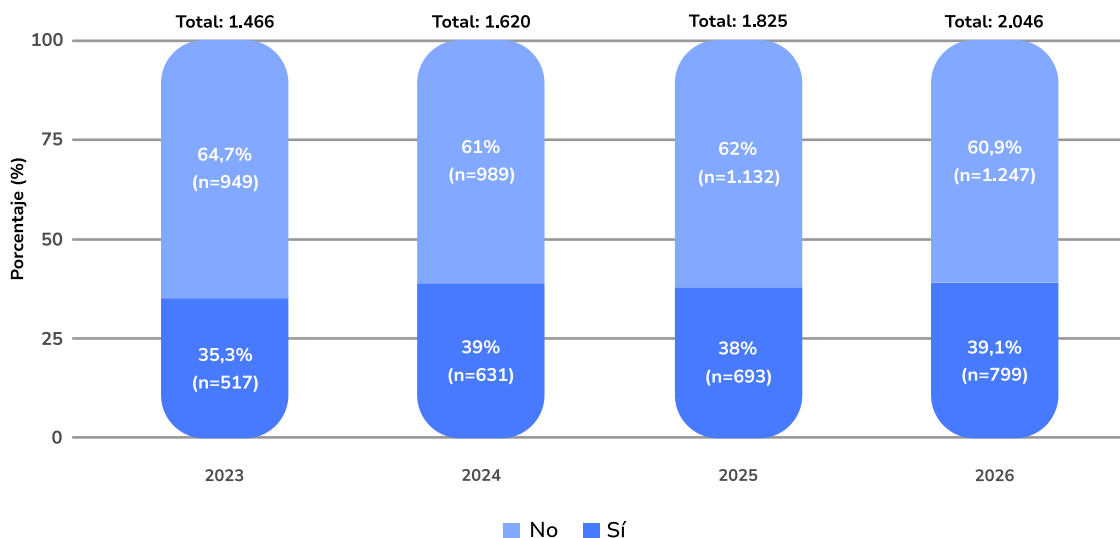


Gráfico 15. Proporción de Gratuidad: estudiantes migrantes

En cuanto a la dimensión territorial del análisis, durante el período estudiado la matrícula de estudiantes procedentes de regiones distintas a la Metropolitana que cursan sus estudios en la Universidad de Chile se mantiene en niveles elevados, alcanzando cerca de 9.300 estudiantes en 2026 (ver gráfico 16). En este grupo, la cobertura de Gratuidad exhibe una tendencia de crecimiento sostenido, aumentando de 47,0% en 2023 a 49,4% en 2026, equivalente a 4.623 estudiantes con beneficio.

Estos antecedentes evidencian que aproximadamente la mitad del estudiantado regional que debe desplazarse para cursar sus estudios depende de la Gratuidad para financiar su formación universitaria. Lo anterior adquiere especial relevancia si se considera que la movilidad territorial implica costos adicionales asociados a alojamiento, alimentación, transporte y adaptación a una nueva ciudad, gastos que no son cubiertos por el beneficio arancelario.

En este sentido, las cifras permiten caracterizar a este grupo como un segmento particularmente expuesto a las presiones económicas derivadas de la experiencia universitaria fuera de su lugar de origen. De este modo, la creciente cobertura de Gratuidad entre estudiantes regionales pone de relieve la importancia de complementar los mecanismos de financiamiento estudiantil con estrategias institucionales orientadas a favorecer su permanencia y continuidad académica.

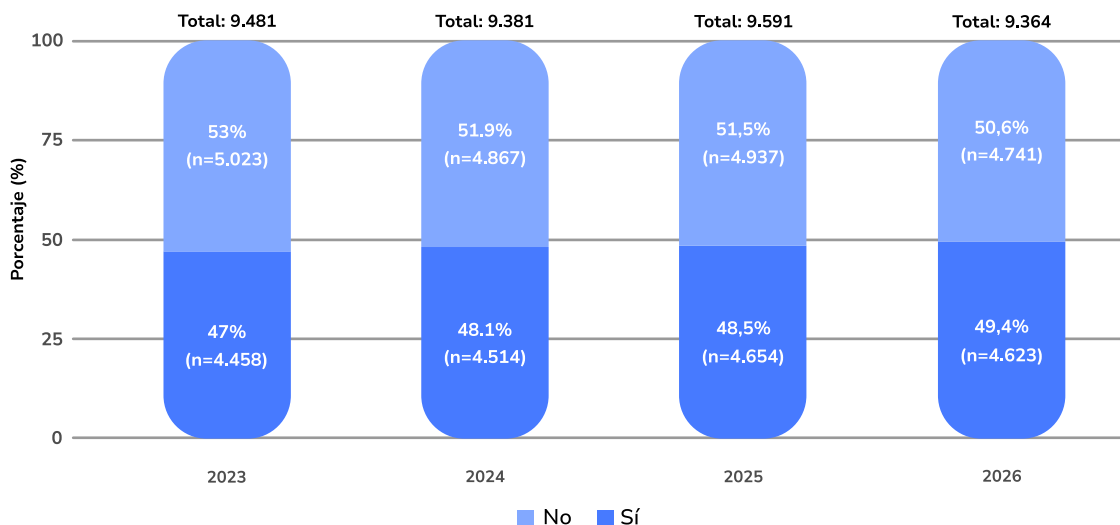


Gráfico 16. Proporción de Gratuidad: estudiantes de región

Finalmente, los porcentajes correspondientes al estudiantado que declara desempeñar alguna actividad laboral, ya sea formal o informal, evidencian la creciente diversidad de trayectorias y condiciones de vida presentes en la comunidad universitaria. En 2026, este grupo alcanza un total de 2.237 estudiantes, lo que refleja que una proporción relevante de la matrícula compatibiliza las exigencias académicas con responsabilidades laborales (ver gráfico 17).

La cobertura de Gratuidad en este segmento muestra una tendencia sostenida al alza durante el período analizado, aumentando de 38,3% en 2023 a 43,7% en 2026, equivalente a 978 estudiantes con beneficio. Estos antecedentes sugieren que una parte significativa del estudiantado trabajador depende del financiamiento estatal para sostener su permanencia en la educación superior. Al mismo tiempo, permiten observar que la participación laboral coexiste frecuentemente con situaciones

de vulnerabilidad económica, en las cuales el trabajo constituye un mecanismo para complementar los recursos disponibles y afrontar los costos asociados a la trayectoria universitaria.

Desde una perspectiva institucional, esta condición adquiere especial relevancia debido a los desafíos que implica compatibilizar las exigencias académicas con las responsabilidades laborales. La disponibilidad limitada de tiempo para el estudio, la participación en actividades curriculares y el desarrollo de la vida universitaria pueden incidir en los ritmos de avance académico y en las condiciones de permanencia, planteando la necesidad de políticas específicas de acompañamiento y flexibilidad académica para este segmento del estudiantado.

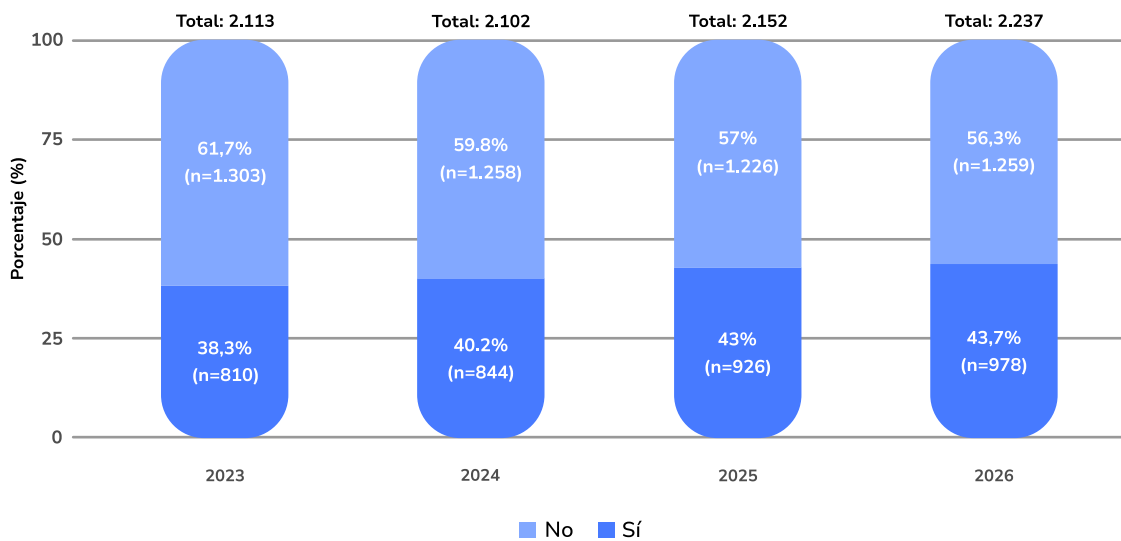
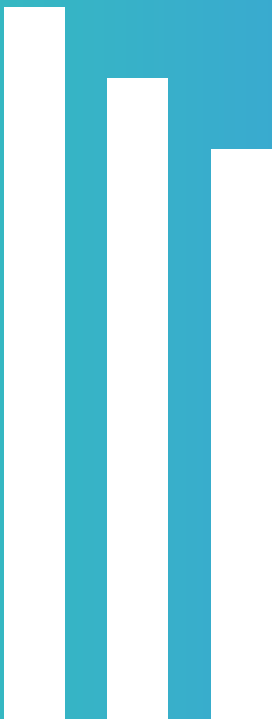


Gráfico 17. Proporción de Gratuidad: estudiantes trabajadores y trabajadoras

Conclusiones



El análisis de la evolución de los beneficios estudiantiles entre 2023 y 2026 evidencia una consolidación progresiva de la Gratuidad como principal mecanismo de financiamiento de la matrícula en la Universidad de Chile. Durante el período estudiado, la cobertura de este beneficio aumentó de 40,8% a 44,9% del total de estudiantes matriculados/as, lo que refleja una creciente dependencia del financiamiento estatal para garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior.

Paralelamente, se observa un aumento sostenido de estudiantes pertenecientes al tramo socioeconómico de hasta el 60% de menores ingresos, cuya participación crece de 46,7% a 59,9% de la matrícula. Sin embargo, la expansión de este grupo ha sido más acelerada que el crecimiento de la cobertura de Gratuidad, generando una brecha que alcanza los 15 puntos porcentuales en 2026. Los antecedentes revisados sugieren que esta diferencia se vincula tanto a procesos de acreditación socioeconómica pendientes como a la expiración del beneficio derivada de trayectorias académicas que superan la duración formal de las carreras, configurando una línea de investigación relevante para futuros estudios institucionales.

Desde una perspectiva demográfica y académica, la Gratuidad presenta una distribución heterogénea al interior de la Universidad. Si bien mantiene una presencia mayoritaria entre mujeres y estudiantes jóvenes, también adquiere una importancia significativa para estudiantes adultos, quienes en varios tramos etarios muestran una elevada dependencia del financiamiento estatal para sostener sus

estudios. Asimismo, se observan diferencias entre unidades académicas, lo que evidencia que la composición socioeconómica del estudiantado continúa variando según las áreas disciplinares y los perfiles de ingreso.

Las trayectorias escolares y familiares del estudiantado beneficiario permiten constatar que la Gratuidad se concentra principalmente en jóvenes provenientes de establecimientos particulares subvencionados y municipales, que representan cerca del 90% del total de beneficiarios/as. A su vez, la información disponible muestra que la vulnerabilidad económica no se restringe exclusivamente a estudiantes de primera generación en educación superior, sino que también alcanza a hogares con experiencias previas de formación técnica o profesional cuyos ingresos siguen siendo insuficientes para financiar estudios universitarios sin apoyo estatal.

Por otra parte, el análisis de grupos prioritarios confirma la relevancia de la Gratuidad como instrumento de apoyo para poblaciones que enfrentan barreras adicionales de acceso y permanencia. Destacan particularmente los altos niveles de cobertura observados en estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas y el incremento sostenido de estudiantes en situación de discapacidad que acceden al beneficio. Del mismo modo, la Gratuidad adquiere una importancia estratégica para jóvenes migrantes, provenientes de regiones distintas a la Metropolitana, trabajadores/as y estudiantes con responsabilidades parentales, grupos en los cuales el financiamiento estatal contribuye a mitigar desigualdades económicas y condiciones específicas de vulnerabilidad.

En términos generales, los resultados muestran que la Gratuidad constituye un componente central de la Política de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile, favoreciendo el acceso y la permanencia de amplios sectores estudiantiles. No obstante, los antecedentes también evidencian la necesidad de profundizar el análisis de las trayectorias académicas asociadas a la permanencia y pérdida del beneficio, incorporando indicadores como retención, progresión y graduación oportuna. La integración de estas variables permitiría comprender con mayor precisión los factores que explican las brechas observadas y fortalecer la toma de decisiones institucionales orientadas al acompañamiento y apoyo del estudiantado beneficiario, contribuyendo a la consolidación de una política de financiamiento coherente con los objetivos de equidad y justicia social de la Universidad.



 **DIRBDE**



DIRBDE



uchile.cl/dirbde



ayudadirbde.uchile.cl

SE  **DIRBDE**